

## 7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

**CVE-2021-3900** *Información pública de solicitud de autorización para la corta de árboles en el cauce del río Ebro, paraje Oña, parcela 5071 y 9012 (parcial) del polígono 195, en Polientes. Término municipal de Valderredible. Expediente 2021-OC-19.*

Eutimio Saiz Lucio, Enrique Saiz Val han solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

#### CIRCUNSTANCIAS:

Solicitantes: ENRIQUE SAIZ VAL, EUTIMIO SAIZ LUCIO.

Objeto: CORTA DE ÁRBOLES en 0,4914 ha, de las cuales 0,0791 ha se sitúan en dominio público hidráulico y el resto en la zona de policía, con carácter de explotación maderera.

Cauce: RÍO EBRO.

Paraje: OÑA, POLÍGONO: 195, PARCELA: 5071 y 9012 (PARCIAL).

Municipio: POLIENTES - VALDERREDIBLE (CANTABRIA).

Se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con la petición inicial en virtud del art. 72 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina y a disposición de quien la solicite a través del correo electrónico [scdph-obras@chebro.es](mailto:scdph-obras@chebro.es).

Zaragoza, 12 de abril de 2021.

El comisario adjunto,

Javier San Román Saldaña.

2021/3900